
PROYECTO
EDUCATIVO
DE CENTRO

CEIP SANCTI
SPIRITUS

CURSO 2024/2025



EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN:	CEIP SANCTI SPIRITUS
CÓDIGO: 37006129	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICA
DIRECCIÓN:	C/Doctor Ángel Bernardos
LOCALIDAD: Sancti Spiritus	PROVINCIA: Salamanca
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE	Infantil y Primaria
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 02/10/2024

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 09/10/2024

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:

El Centro está situado a las afueras del municipio de Sancti-Spiritus, en la carretera de Diosleguarde.

Sancti Spiritus cuenta con una superficie de 141,90km², lo que le convierte en el tercer municipio salmantino por extensión por detrás de Ciudad Rodrigo (240,11 km²) y Castillejo de Martín Viejo (155,67km²).

En la actualidad, se observa una continua despoblación del municipio que cuenta con una población total de 841 habitantes (dato del 2017 según el INE).

Su nivel socio-económico es medio-bajo. La población activa trabaja, principalmente, en el sector primario (ganadería) y de servicios.

El motor económico de la localidad, a día de hoy, es el polígono industrial. Entre las empresas aquí instaladas encontramos 3 gasolineras, varias fábricas y almacenes de materiales de construcción: palés, piensos y barquillos. Un restaurante, una carpintería metálica, una ebanistería y otra nave de desinfección de vehículos de transportes ganaderos. Este espacio se encuentra a 1 kilómetro en el suroeste de la localidad.

En cuanto a las comunicaciones, la inauguración de la autovía A-62 supuso una mejora en las comunicaciones, aunque también un decrecimiento en la oferta de servicios por la escasa demanda de estos, al disminuir el tránsito de mercancías y viajeros en la localidad. El ferrocarril también tiene peaje en Sancti-Spiritus aunque la parada se encuentra en la actualidad fuera de servicio. Existen líneas regulares de autobuses que comunican Sancti-Spiritus con las localidades limítrofes y la capital de la provincia.

Las viviendas son, en su mayoría, de planta baja o dos plantas y reúnen las condiciones necesarias de habitabilidad.

Los recursos socioculturales y servicios del pueblo son los siguientes:

- Biblioteca municipal.
- Centro de salud.
- Instalaciones deportivas.
- Piscinas municipales.

- Pabellón municipal de deportes.
- Frontones.
- Gimnasio municipal.
- Asociaciones culturales.

El municipio cuenta con las siguientes asociaciones:

- Asociación de mayores “Enrique Tierno Galván” (Hogar del jubilado).
- Asociación de mujeres “Vistalegre”.
- Asociación juvenil “La Santeña”.
- Hogar para jubilados.
- Edificio de usos múltiples.

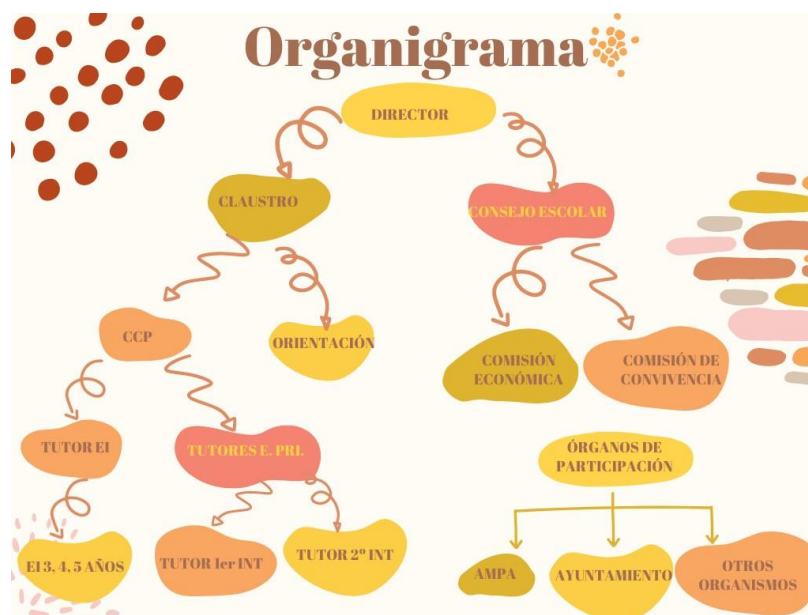
El Ayuntamiento promueve y dinamiza diversas actividades socioculturales para toda la población, a lo largo del año.

1.2. Características generales del centro educativo:

El Centro consta de un edificio con los siguientes espacios:

- Tres aulas para los diferentes Interniveles.
- Un aula de Pedagogía Terapéutica.
- Un aula de música.
- Un aula de religión donde se realizan desdobles y apoyos.
- Un aula de Psicomotricidad.
- Una biblioteca.
- Un aula de informática.
- Una sala de profesores.
- Un despacho de Dirección.
- Una cocina y comedor/salón de actos.
- Un patio pequeño con árboles, columpios y pista techada.

Organización del Centro:



Organización del alumnado:

EDUCACIÓN INFANTIL		1 unidad jurídica 1 unidad funcional		1 tutor
E.I.	1 ^{er} INTERNIVEL	2 unidades	1 aula	1 tutor
	2 ^o INTERNIVEL		1 aula	1 tutor

1.2.1. Alumnado.

El número de alumnos/as en los últimos años tiene una clara tendencia a la disminución, debido a la difícil situación económica y a la destrucción de puestos de empleo en la zona rural. El alumnado total del centro, entre los niveles de Infantil y Primaria se encuentra entorno a los 29 alumnos/as. Algunos de estos son transportados desde su localidad en taxi, otros vienen de fincas con sus vehículos y la mayoría son del pueblo.

El colectivo de niños/as transportados (tanto en taxi como en transporte individualizado) disfrutan de beca de Comedor Escolar, el cual desde hace varios años está a cargo de una empresa pagada por la Junta de Castilla y León.

Desde la implantación de la Jornada Continua en el centro (curso 2010/2011) poco alumnado del pueblo hace uso del servicio debido en la mejora en la conciliación de horarios familias-alumnado. Cualquiera de nuestros alumnos/as, puede solicitar las becas para el servicio de comedor que todos los años convoca la Junta de Castilla y León.

La gestión del servicio la realiza una nueva empresa "Aramark", empresa concesionaria del sector que se encarga de la contratación de la monitora- cuidadora, si bien la contratación de la cocinera del centro es potestad de la Junta de Castilla-León al poseer ésta la categoría de Personal Laboral.

El alumnado de nuestro Centro es diverso, tanto en procedencia cultural como en ritmos de aprendizaje. Hay alumnos/as que presentan claramente retrasos de aprendizaje por distintos motivos, y que son atendidos por los propios tutores, por maestros de apoyo dentro del aula y por el especialista AL/PT.

Se ponen de manifiesto entre nuestros alumnos los siguientes aspectos:

- Que el tiempo de ocio y sus intereses lo orientan hacia el deporte, la televisión y los videojuegos por encima de la música y la lectura.
- Que, en el caso de minorías étnicas, la atención de los padres en casa es muy poca y que la propia situación ambiental-cultural no favorece el estímulo de nuestros alumnos/as.
- Se observa también una falta de interés, motivación y estímulo cultural en algunos niños/as.

El Centro se ha propuesto compensar en la medida de sus posibilidades, o al menos intentarlo, los aspectos mejorables.

1.2.2. Profesorado.

Existen en la actualidad cinco maestros adscritos al centro: una maestra de Educación Infantil, una maestra especialista de inglés y tutora, una maestra tutora, un especialista en AL/PT y una especialista de EF y directora. Todos ellos funcionarios de carrera a excepción de la maestra de Infantil (funcionaria en prácticas) y el especialista en AL/PT.

Imparten docencia en nuestro centro, pero no pertenecen al claustro:

- La maestra de música, perteneciente al CRA Peña de Francia.
- La maestra de religión perteneciente al claustro del CRA Río Águeda (Villar del Ciervo).

1.2.3. Equipo directivo.

El equipo directivo cuenta con un solo cargo debido al número de unidades del centro, es decir, la directora del colegio asume los cargos de directora, secretaria y jefa de estudios.

1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos.

- El Ayuntamiento se encarga del mantenimiento, conservación, limpieza y vigilancia del Centro de la localidad. Colabora cediendo su multiusos para la realización de algunas actividades del centro. Un representante del mismo forma parte del Consejo Escolar.

- AMPA:

Los padres y madres, a su vez, suelen colaborar en todo aquello que el Colegio demanda. En general hay un clima muy bueno. El nombre del AMPA es Alberto Mendo y sus representantes son elegidos, por votación, cada dos años. Este curso escolar se ha renovado.

- Institutos de Enseñanza de Secundaria:

El Centro está adscrito a los dos IES de Ciudad Rodrigo, Fray Diego Tadeo y Tierra de Campos; y al IES de La Fuente de San Esteban, Campo Charro.

El Equipo de EOEP de Ciudad Rodrigo planifica anualmente una reunión con el alumnado que finaliza la Etapa de Primaria y promociona a la Etapa Secundaria a finales de Curso.

Además, se programa una visita con dichos alumnos/as, acompañados por un maestro/a a los tres IES para realizar una primera toma de contacto. Asimismo, se informa a las familias de las Jornadas de Puertas Abiertas de los tres centros para que puedan acudir. Existe una buena relación entre los IES y el Centro.

De forma preceptiva, se realizan reuniones de coordinación con ambos centros para el intercambio de información sobre el alumnado compartido.

- E.O.E.P. Ciudad Rodrigo:

El EOEP de Ciudad Rodrigo interviene en el Asesoramiento a los docentes en actividades curriculares, fundamentalmente en las reuniones de Coordinación Pedagógica; en el Diagnóstico y Resolución de los problemas de Aprendizaje específicos de nuestros alumnos/as, haciendo un seguimiento del alumnado con Necesidades Educativas Especiales y manteniendo sesiones de coordinación semanal con el especialista de AL-PT y el director del Centro.

Además de las reuniones previstas en el Calendario se mantienen reuniones puntuales con el Equipo Directivo cuando se considera conveniente.

- CFIE Ciudad Rodrigo:

Además de reuniones y asesoramiento en diferentes temas. El Claustro completo de este Centro participa en grupos de trabajo con el CFIE de Ciudad Rodrigo y tiene una persona dedicada a la Coordinación con dicho Centro.

1.2.5. Otros.

- Personal no docente:

El Centro cuenta con los servicios de dos limpiadoras contratadas por el Ayuntamiento, una cocinera contratada por la Junta de Castilla y León y una monitora-cuidadora del comedor escolar contratada por la empresa ARAMARK. El servicio de transporte escolar cuenta también con una monitora- acompañante contratada por la empresa concesionaria competente, que a día de hoy es VIAGÓN.

2. FINES Y VALORES

2.1 Fines

Al ser un Centro de carácter público, los fines educativos se encuentran definidos por el marco jurídico-político de nuestro país. Por lo tanto, y garantizando el cumplimiento de los principios establecidos por la Constitución española, nuestro centro se declara ideológicamente neutral.

Teniendo en cuenta esta contextualización y las características propias de nuestro Centro, nos proponemos los siguientes fines:

- Potenciar las relaciones interpersonales de la Comunidad Educativa, desde una perspectiva solidaria y tolerante con las desigualdades por razones personales, sociales y otros factores.
- Garantizar una educación democrática, plural e igualitaria, formando personas que se esfuercen por mejorar y transformar la sociedad.
- Considerar y respetar a nuestro alumnado en su totalidad: física, social, cognitiva, emocional, intelectual, ética, motriz y comunicativa.
- Desarrollar en nuestro alumnado la capacidad para regular su propio aprendizaje, creatividad, iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- Educar en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos de oportunidades y mujeres, en la igualdad de trato y en la no discriminación de las personas con discapacidad, ni por razones de ideas, creencias, raza o sexo.
- Favorecer hábitos de vida saludables, así como sostenibles, desarrollando actividades de educación para la salud y empleo positivo del ocio y tiempo libre.
- Fomentar una educación personalizada, ajustada y compensadora.
- Favorecer experiencias que ayuden a nuestro alumnado a adquirir conocimientos, conservar y mejorar el medio ambiente y el patrimonio cultural.
- Potenciar aprendizajes significativos partiendo de los centros de interés de nuestro alumnado, de forma activa, participativa, globalizadora y crítica.
- Iniciar a todos los miembros de la comunidad educativa en el uso de las Tics tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en las comunicaciones entre ellos.
- Aprovechar todos los recursos humanos y materiales del Centro.
- Potenciar la formación permanente y la actualización a nivel pedagógico, didáctico y científico.

2.2 Valores

- Desarrollar todas las capacidades de nuestro alumnado a través de una enseñanza activa.
- Potenciar el desarrollo de las Competencias en nuestro alumnado desde una perspectiva global e integradora en todas las áreas del currículo.
- Fomentar el respeto, la igualdad de trato real en ambos sexos y la no discriminación de las personas por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos, sociales, características genéticas y/o religión.
- Promover el ejercicio de la tolerancia y de la libertad democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- Fomentar en nuestro alumnado valores como la paz, el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, la vida en común, la cooperación y la solidaridad.
- Fomentar la resolución pacífica de conflictos entre el alumnado del centro.
- Fomentar la coordinación y el diálogo entre los docentes a la hora de tomar decisiones.

- Favorecer el intercambio, la reflexión y el debate en las reuniones de trabajo del profesorado, para la planificación y la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y el funcionamiento del centro.
- Implicar a las familias, en la medida de lo posible, en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Valorar la participación del Consejo Escolar y A.M.P.A como medio de colaboración y apoyo fundamental al Centro.
- Aceptar y hacer cumplir las normas de disciplina establecidas en el Centro.
- Potenciar desde el Centro el hábito y el placer por la lectura en nuestro alumnado.
- Favorecer el uso de nuevas tecnologías, conforme a nuestra Plan Digital, dotando al alumnado de la capacidad de utilizarlas y de aprender a aprender a través de ellas.
- Adaptar e introducir progresivamente el uso de las distintas tecnologías dentro de nuestras programaciones, para facilitar un aprendizaje más diversificador y motivador.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

3.1 Prioridades de actuación

3.1.1 Ámbito Educativo.

3.1.2 Profesorado.

3.1.3 Proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.1.4 Organización del Centro.

3.1.5 Administración y gestión de la convivencia.

3.1.6 Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones como las vías de comunicación y servicios que ofrece.

3.2 Líneas estratégicas

3.2.1 En el ámbito de la Educación:

- Autonomía y responsabilidad del alumnado:
 - Facilitar un ambiente en el que cada uno se vaya responsabilizando, según sus posibilidades, de sí mismo, de sus cosas y de su trabajo y a asumir las consecuencias de sus actos.
 - Creación de responsables dentro del aula.
 - Presentación de los trabajos: ir demandando progresivamente un cuidado de sus trabajos y presentaciones para favorecer que valoren su esfuerzo y lo que van consiguiendo.
 - Comunicación alumnado/profesorado: propiciar una comunicación-información entre ambos, basada en el diálogo, el respeto y la aceptación.
 - Buena convivencia: desarrollar la capacidad del alumnado para vivir armónicamente con diferentes tipos de personas, en las más variadas agrupaciones y para fines diversos.
 - Cumplir el Reglamento de Régimen Interno: establecer un marco que permita a todos los miembros de la Comunidad Educativa ejercer sus derechos y deberes.
 - Incrementar progresivamente el uso de nuevas tecnologías: ir aumentando poco a poco el uso de herramientas facilitadas por la Junta de Castilla y León en todos los niveles y cursos del Centro.

3.2.2 En relación con el profesorado.

- Facilitar el desarrollo de las aptitudes y cualidades profesionales y personales de todos los profesores.
- Proporcionar al profesorado los medios y condiciones que le permitan desarrollar una acción educativa de calidad.
- Potenciar el trabajo de equipo de los profesores.
- Favorecer la integración del profesorado en los proyectos de innovación y actividades de formación que se lleven a cabo en el Centro.
- Favorecer la auto-evaluación de la actividad del profesorado, partiendo de la autocrítica y la puesta en común de los proyectos más importantes del Centro.
- Fomentar la comunicación con la Comunidad Educativa por la vía corporativa, es decir, utilizar stilus familias para comunicarse con las familias.
- Incorporar las herramientas digitales ofrecidas por la Junta de Castilla y León (one drive, office 365, stilus familias...).
- Sistematizar el uso de las TICs en el profesorado: programaciones, tareas para el alumnado, memorias...etc.
- Usar las plataformas para recibir información y formación, así como comunicación de la Comunidad Educativa.

3.2.3 En relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Seleccionar contenidos curriculares que sean interesantes por su funcionalidad para los alumnos.
- Insertar la acción educativa dentro del contexto socio-cultural del alumnado e incorporar en las Unidades Didácticas objetivos y contenidos relacionados con su entorno.
- Potenciar los aprendizajes significativos, trabajando una memorización comprensiva.
- Enseñar a utilizar los conocimientos adquiridos sobre el medio físico y social para resolver problemas en su experiencia diaria.
- Seleccionar las técnicas más adecuadas para favorecer la motivación y la actividad eficaz de los alumnos.
- Organizar el grupo-clase de forma que se favorezca el aprendizaje de todos y cada uno de los miembros del mismo.
- Dar importancia a la lectura como medio para adquirir conocimientos.
- Dedicar al menos media hora de lectura diaria integrada en cualquier área.
- Facilitar, mediante estrategias variadas y significativas, la adquisición de vocabulario.
- Potenciar el desarrollo de las competencias básicas del alumnado.
- Facilitar la adquisición de estructuras mentales a partir de la experimentación, la reflexión sobre ella y la comunicación tanto oral como escrita.
- Buscar y emplear las técnicas de trabajo intelectual más convenientes para los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- Conseguir que el alumno/a se sienta atendido como persona, como realidad educativa concreta.
- Favorecer el uso de las TICs en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Potenciar las TICs como herramienta de trabajo en nuestro alumnado.
- Usar las plataformas para recibir información y formación, así como comunicación de la Comunidad Educativa.

3.2.4 En el ámbito de la Organización del Centro.

- Potenciar las relaciones de padres con el Centro y las de los alumnos como medios de canalizar las inquietudes, problemas y espíritu de colaboración en la dinámica del Centro, haciendo partícipes a través de encuestas online.
- Distribuir funciones y competencias para así poder conseguir una gestión verdaderamente participativa.
- Mantener relaciones de colaboración y apoyo con otras instituciones tanto educativas como sociales, culturales, laborales, etc.
- Gestionar de manera adecuada y eficaz todos los medios humanos y recursos materiales y económicos del Centro.
- Fomentar la comunicación con la Comunidad Educativa por la vía corporativa, es decir, utilizar stílus familias para comunicarse con las familias.

3.2.5 Administración y gestión de la convivencia.

- Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa para lograr una implicación que consolide la dinámica actual.
- Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa para su implicación en la mejora de la convivencia escolar y favorecer un buen funcionamiento de la comunidad educativa.

3.2.6 Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones como las vías de comunicación y servicios que ofrece.

- Mantener abiertos los cauces de participación, comunicación y servicios que el centro posee.
- Conservar un contacto directo con todo tipo de instituciones (centros educativos, Ayuntamiento, administración educativa, entidades privadas) para beneficio de nuestro alumnado.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	X
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	X
4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	X

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con * son obligatorios

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	X
5.2 Plan de convivencia. *	

5.3 Plan de orientación*	
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	
5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	
5.7 Plan de Acogida*	
5.8 Plan de lectura. *	
5.9 Plan Digital. *	
5.10 Plan de formación del profesorado	
5.11 Plan de mejora. *	
5.12 Proyecto lingüístico.	
5.13 Proyecto de autonomía	
5.14 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto educativo del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa a través de la página web del Centro: <http://ceipsanctispiritus.centros.educa.jcyl.es>, en el apartado de planes del centro. Así mismo, se puede consultar en la Dirección del Centro.

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO:

7.1 Indicadores de evaluación.

- Realización de cuestionarios por parte del personal docente del centro con respecto al ambiente de trabajo, recursos y apoyo administrativo.
- Grado de integración efectiva de la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Reflexión sobre la participación del alumnado en actividades complementarias y extraescolares.
- Uso eficiente de los recursos educativos, económicos y humanos.
- Percepción del clima escolar por parte de estudiantes, docentes y demás miembros activos de la comunidad educativa.
- Rendimiento del alumnado.

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.

- Entrevistas.
- Cuestionarios.
- Datos cuantitativos.
- Rúbricas específicas.



7.3 Agentes evaluadores.

- Equipo directivo.
- Docentes.
- Miembros del Consejo Escolar.
- EOEP.

7.4 Momentos de la evaluación.

- Trimestralmente.
- Al finalizar el curso escolar, se recogerán todas las aportaciones en la memoria final de curso.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Sancti Spiritus, a 9 de octubre de 2024

ANEXOS

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

Se incluirán en el PEC los documentos que correspondan, según el orden señalado

- 4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.
- 4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria
- 4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria
- 4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.
- 4.5 Programaciones didácticas.

Las programaciones didácticas correspondientes a cada etapa se incluirán siguiendo el mismo orden que las propuestas curriculares establecidas por el centro y dentro de cada etapa por orden alfabético de las áreas o materias que imparte el centro.

- 4.5.1 Programaciones E. Primaria
- 4.5.2 Programaciones ESO
- 4.5.3. Programaciones Bachillerato